CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
REGISTRO GENERAL DE ENTRADA
0000889
Fecha: 07/12/2011-14:53:37

CORTES GENERALES X LEG

DECLARACIÓN[1] DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Y

Nombre y apellidos	
MARIO FLORES LANUZA	
Estado civil CASADO	**Régimen económico matrimonial** SEPARACIÓN DE BIENES
Fecha de elección como parlamentario 20 NOVIEMBRE 2011	**Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara** 7 DICIEMBRE 2011
Diputado [X] **Senador** [ ]	**Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa**

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO[3]

PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación.[4]	CONSELLER DE LA GENERALITAT VALENCIANA	49,024,74
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase	TELEFONICA, BBVA Y CARGO FLORES S.A.	5.549,51
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros	FLORES SEA S.L., SABADELL Y CAM	24.905,77
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase[5]		

CANTIDAD PAGADA POR IRPF	
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones. (Casilla 732 del modelo IRPF 100)	21.663,59 €

[1] Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.
[2] En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario rellenado con datos ficticios, a modo de ejemplo.
[3] Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.
[4] Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.
[5] Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO DE INTERESES
LIBRO II. DECLARACIÓN DE BIENES
- 7 DIC. 2011
ENTRADA 204

BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO				
BIENES	**Clase y características[6]**	**Situación[7]**	**Fecha de adquisición**	**Derecho sobre el bien[8] y Título de adquisición[9]**
Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.	VIVIENDA UNIFAMILIAR	ALICANTE	1987	100% PLENO DOMINIO, ESCRITURA DE COMPRAVENTA
	VIVIENDA	ALICANTE	1996	14,28% PLENO DOMINIO HERENCIA
	VIVIENDA	ALICANTE	1996	14,28% PLENO DOMINIO HERENCIA
	GARAJE	ALICANTE	2006	7,12% PLENO DOMINIO DISOLUCIÓN S.L.
Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.				
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.	LOCAL OFICINA (FLORES SEA S.L.), 16,67%	VALENCIA	2005	PLENO DOMINIO ESCRITURA DE COMPRAVENTA
	VIVIENDA (FLORES SEA S.L.) 16,67%	ALICANTE	2007	PLENO DOMINIO ESCRITURA DE COMPRAVENTA
	PLAZA GARAJE (FLORES SEA S.L.) 16,67%	ALICANTE	2010	PLENO DOMINIO ESCRITURA DE COMPRAVENTA

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES[10]	**SALDO[11] de TODOS los DEPOSITOS (€)**
CUENTAS CORRIENTES (A FECHA 5/12/11)	49.486,48
DEPÓSITOS A PLAZO FIJO (A FECHA 5/12/11)	702.950

[6] Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.
[7] Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.
[8] Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...
[9] Compraventa, herencia, donación, etc.
[10] Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.
[11] El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

OTROS BIENES O DERECHOS

CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€)[12]
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes. Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.	PARTICIPACIONES PREFERENTES BANCO SABADELL, 50% (5/12/11)	9.073,23
	ACCIONES TELEFONICA, 100% (5/12/11) ACCIONES TELEFONICA, 50% (5/12/11)	1.171,80 585,90
	BBVA, 100% (5/12/11) BBVA, 50% (5/12/11)	4.604,38 634,18
	FONDOS DE INVERSION CARTESIO 100% (30/11/11) FONDOS DE INVERSION CARTESIO 50% (30/11/11)	28.123,98 75.338,48
	ACCIONES FLORES SEA S.L. 16,67% (31/12/2010), VALOR TEÓRICO CONTABLE	192.433,91
	ACCIONES CARGO FLORES S.A., 23% (31/12(2010), VALOR TEÓRICO CONTABLE	252.735,81
Sociedades participadas en mas de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.	FERNANDO FLORES S.L. FERNANDO FLORES BARCELONA S.L.	

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES

Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN[13]
1993	MOTOCICLETA HONDA TWO-FIFTY
2003	HARLEY DAVIDSON 98
2011	AUDI A5

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)
PENDIENTE DE COBRO FLORES SEA S.L. (5/12/11)	223.465,89
PENDIENTE DE COBRO FERNANDO FLORES S.L. (5/12/11)	5804,93
PLAN DE PENSIONES BCJ PROTEJ ASEVAL (30/09/11)	105.408,81
PLAN DE PENSIONES BANKIA ASEVAL (30/09/11)	13.665,06

[12] En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

[13] No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES

PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO[14] PENDIENTE (€)

Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.

OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

PUERTO PENSIONES F.P. (5/12/11) - IMPORTE: 7.526,67
PÓLIZA DE AHORRO (AMAYA ASEGURADORA Y REASEGURADORA) - VALOR DE RESCATE A 5/12/11: 44.638,89

EL VEHÍCULO AUDI A5 ANTES SEÑALADO NO PERTENCE AL DIPUTADO DECLARANTE, PERO LO UTILIZA DE FORMA OCASIONAL

[14] A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

La presente declaración se realiza por: ☒ Toma de posesión ☐ Cese ☐ Otra causa

Don/Doña MARIO FLORES LANUZA **----------ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.**

Y para que así conste, la firma en la ciudad de

MADRID **----------** 7 **a -------** DICIEMBRE **del mes de ----------** 2011 **del año dos mil ----------**

Firma